



Señores:

Junta General de Accionistas

UNO SETECIENTOS MIGRANTE MIGRASERVI S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Con un cordial saludo deseo informarles a Ustedes que de acuerdo con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía en su título IV De la Fiscalización.- Artículo 16º.- Comisarios.- función a mi asignada para “el derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía”.

Debo informarle que de acuerdo al seguimiento documental, visual y de presencia física en el desarrollo de las actividades de la empresa, se comunica a los administradores, junta de socios y Superintendencia de Compañías que la acción de la empresa Uno Setecientos Migrante esta bajo el desarrollo normal y correcto de las actividades administrativas y financieras, como lo establece el informe general por parte de la área contable y financiera, así como también el informe presentado por el Gerente General.

Es importante señalar que una vez comprobada las operaciones sociales de la empresa son satisfactorias, existe un adecuado manejo de parte del administrador. Como comisaria de la empresa MIGRASERVI S.A. debo manifestar que he podido cumplir a cabalidad todas las atribuciones a mi emanadas en la Ley de Compañías y en base de lo manifestado como sugerencias la compañía se debería hacer un nuevo estudio de mercado para que los precios al público puedan cubrir gastos operaciones y que generen ganancias para el nuevo año de administración, ya que como es de conocimiento público la crisis mundial afectó a la gran mayoría de las familias en su economía y mas las empresariales. Por lo tanto se debería introducir nuevas ideas innovadoras además de la amplitud del mercado dentro de la razón social de la empresa.

Es cuanto puedo manifestar.

Atentamente,

  
Rocio Muñoz V.  
Comisaria  
1700MIGRANTE

